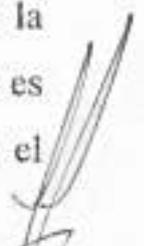
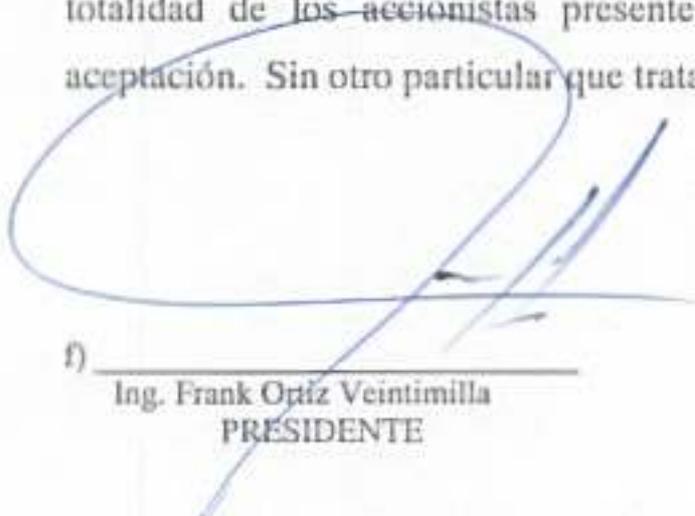


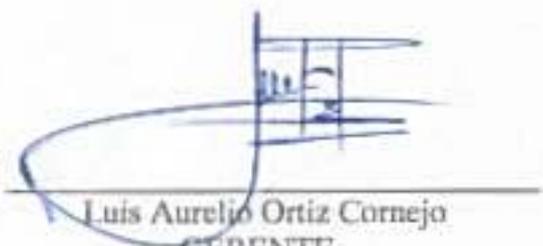
HOMECAPRI S.A.
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS.

A los once días del mes de abril de dos mil quince, en su domicilio principal ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y La Castellana de esta ciudad de Cuenca, siendo las 11h00, por encontrarse presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con 799 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** titular de una (1) acción de un dólar, quienes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar el orden del día constante que se redacta en este momento, mismo que es del contenido siguiente: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO; 5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES.** Preside la sesión el Ing. Frank Ortiz Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente Sr. Aurelio Ortiz Cornejo. El Presidente dispone la lectura del orden del día, mismo que es aprobado sin modificaciones. Se trata el **primer punto**, el Presidente interviene y da lectura al contenido del informe presentado por el señor Gerente de la Compañía, por el periodo del ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado por la junta. Se trata el **segundo punto** del orden y manifiesta el



Presidente a los accionistas que como ya es de su conocimiento, el estado de situación del año 2015 de la compañía se halla a su disposición para su análisis, habiéndosele remitido copia de la documentación, debiendo en consecuencia ser conocido y aprobado en junta general, dejando constancia de que durante el año 2015, al igual que en anteriores años, la empresa se ha mantenido sin movimiento económico. Luego de las intervenciones de los accionistas en relación al estado de situación de la compañía, su contenido es aprobado por la junta. Se trata el **punto tres** y el Presidente procede a la lectura al estado de resultados integral, así mismo del año 2015 mismo que luego de las intervenciones de los accionistas, es aprobado. Se trata el **punto cuatro** y se da lectura al contenido del informe presentado por la Ing. Yolanda Alvarez Espinoza, Comisaria de la Empresa, mismo que también es aprobado; se ratifica en su función a la señora Comisaria en sus funciones realizadas en los periodos anteriores y para el ejercicio económico del año 2016. Tratándose el **punto cinco**, al no existir utilidades por el periodo del año 2015, no existen valores que distribuir. Una vez que la junta ha conocido y tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por la totalidad de los accionistas presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 11h55.

f) 
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
PRESIDENTE

f) 
Luis Aurelio Ortiz Cornejo
GERENTE